

PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII
REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona, Martes 23 Noviembre 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, 4 domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. Número suelta 10 céntimos. Anuncios, comunicados y esquelas mor uitoras á precios convencionales. La correspondencia al director. No se devuelven los originales.

N.º 2.028

Deslinde urgentísimo

Anunció un telegrama de Barcelona que había vuelto á publicarse el periódico republicano-revolucionario "La Rebelión", y aun hubo de añadir, si no recordamos mal, que reproducía el tristemente famoso artículo del señor Lerroux, que fue como el programa de los tristes sucesos de Julio.

Ha llegado á nuestras manos el número de ese periódico, y en él se inserta, en efecto, el artículo del caudillo radical, reproduciéndose, por tanto, todas las excitaciones á la rebelión, al incendio, á la violación á todos los crímenes que tantas veces hemos condenado.

Para esto se quería, evidentemente, el levantamiento de la suspensión de garantías para remover el rescoldo de un incendio mal apagado, y para procurar la repetición de los crímenes que durante la llamada "semana trágica" horrorizaron al mundo entero; pero, ¿es para eso para lo que ha sucedido al Poder el Sr. Moret?

Figura el consentir esa propaganda, el tolerar que se excite á quemar los templos, á destruir los Registros de la Propiedad, á elevar las noticias á la categoría de "matanza", á no detenerse ni ante los sepulcros ni ante los altares, á emplear la catapulta que abata los muros y el rodillo que nivele los solares, á consentir esta propaganda, repetimos, entre las promesas que, según el Sr. Lerroux, ha hecho el Sr. Moret?

Esto no es la propaganda licita de una idea ó de un programa más ó menos radical. No ha podido serlo nunca, pero en todo caso no puede serlo, en modo alguno, después de la terrible enseñanza de este verano, y cuando el discurso revolucionario, pronunciado hoy por el Sr. Lerroux, ha sido coreado por los gritos de "Viva Ferrer".

Sin embargo, el Gobierno que preside el Sr. Moret demuestra con su conducta que estima licita esa excitación á cometer los más repugnantes y los más odiosos crímenes; y aunque esto no puede sorprendernos, porque apoyándose en esos elementos, tomado como opinión pública los gritos de los cómplices y de los inductores directos de esos crímenes, reclamó el Sr. Moret la caída del anterior Gabinete, y se aprestó á gobernar, aunque eso no nos sorprende, ahora es ya de saber si el partido liberal acepta y aprueba los funestísimos lazos que unen á los actuales gobernantes con

los elementos que proclaman la revolución social, ó si, como creemos, son muchos, muchísimos, los liberales que condenan enérgicamente esas nefastas uniones.

Es preciso hablar con toda claridad, y que á un lado queden los hombres de orden, sin distinción de matices, y de otro los anarquistas, los que predicán la revolución social y los que toleran esas propagandas.

No cabe ya, ante la osadía esos propagandistas del incendio y de la destrucción, y la tolerancia del Gobierno, ni la limosna de un misericordioso silencio.

Con el orden, con la propiedad, con el respeto á las personas y á las creencias, ó con los que no tienen Dios ni Patria, ni respeto á nada.

(De La Epoca)

Alcance postal

Madrid 21.

Arquitecto á Ronda

El gobierno en vista de las manifestaciones hechas por M. Pesin, dueño de la casa del Rey moro en Ronda, ha designado al arquitecto D. Ricardo Velázquez para que vaya á aquella población é inspeccione el valioso descubrimiento que se dice hecho.

Del informe que se emita dependerá la resolución del gobierno.

En torno de este asunto ha comenzado á volar la fantasía popular, asegurándose que su dueño tiene el propósito de convertir la casa del Rey moro en el mejor palacio del mundo.

Ecos de Palacio

Como domingo, el Rey ha dedicado la tarde á la caza, invitando á los jefes de su casa militar y á otras personas.

D. Alfonso y sus acompañantes salieron en automóvil de Palacio, dirigiéndose al Pardo, y después de practicarse algunos ojeos, en los que fueron muertos 60 faisanes y 200 conejos y perdices, regresó el monarca al regio alcázar, donde tomó el té.

Ha quedado fijada la fecha del bautizo de la princesa Dolores, para el martes á las dos y media de la tarde.

El acto tendrá lugar en el salón de Gasparini del Palacio real, siendo invitados al mismo todos los grandes de España y clases de etiqueta.

Apadrinarán á la princesa la Reina D.ª María Cristina y el duque de Orleans.

El obispo de Sión administrará el agua del Jordán.

Las noticias recibidas de Inglaterra acerca de la salud del príncipe de Battemberg son más satisfactorias, pues aunque no ha desaparecido la gravedad, el enfermo ha mejorado algo.

Con este motivo el viaje de la Reina

puede asegurarse desde luego que queda aplazado.

La izquierda solidaria

El presidente del Congreso ha conferenciado con el diputado á Cortes señor Salvatella, para conocer la opinión de la izquierda solidaria sobre la apertura de las Cortes, para la aprobación de los créditos de Guerra y presupuestos.

El Sr. Salvatella manifestó que nada concreto podía decirle, pues necesitaba para dar contestación conocer la opinión de sus compañeros, y ofreció, como así lo ha hecho, telegrafiarles. Cuando reciba contestación la transmitirá al señor Moret, pues el Sr. Dato marchó esta noche á Londres, donde permanecerá unos días.

En honor del conde de Romanones

Se ha verificado en el Retiro, lugar destinado á la Exposición de la infancia, el banquete organizado por el Círculo Liberal en honor del conde de Romanones por habersele concedido grandeza de España. Concurrieron 600 comensales. En la mesa de la presidencia, con el conde de Romanones, estaban los ministros de la Guerra y Marina, los señores Aguilera, García Prieto, Albo, el gobernador civil de Madrid, D. Amós Salvador, Cortezo, conde de Sagasta, Capdepón, Rodríguez y Francos Rodríguez.

El acto careció de carácter político. Inició los brindis el Sr. Vincentí, presidente de la comisión organizadora, siguiéndole el Sr. Francos Rodríguez, quien leyó una carta del Sr. Canalejas adhiriéndose al acto.

El Sr. Requejo habló en nombre del Sr. Moret.

Después hicieron los Sres. García Prieto, Aguilera y Luque.

Todos, como obediendo á una consigna, envolvían en vitores los brindis al Rey, al ejército y á la libertad.

El conde de Romanones, después de agradecer el homenaje que se le dedicaba, dijo:

«Bando por S. M. el Rey, al cual reitero mi gratitud y al cual confirmo una vez más mi incondicional adhesión; brindo por el ejército que es la patria; brindo por ese ejército que está por encima de todo, que es la más firme, la más sólida garantía de la libertad. (Aplausos); y brindo por el partido liberal que es el amor de mis amores, al cual he consagrado siempre mis esfuerzos, al cual debo todo lo que soy, al cual cada día quiero con más vehemencia; por ese partido liberal que, cuando más combatido es, más fuerte se presenta; por ese que quieren presentar como dividido y está más unido, según demuestra este acto, donde todas las personalidades han estado unidas; ó presentes ó representadas.»

De Marruecos

Dicen de Tánger que allí se han recibido noticias de Fez participando que el Sultán ha mandado llamar al Hermiki

para que le diera explicaciones de la conducta brutal observada con los protegidos de las potencias.

Las mesas electorales

Hoy publica la «Gaceta» una circular de la Junta Central del Censo encomendada á solventar las dificultades con que se luchó en las últimas elecciones para constituir las mesas electorales por la resistencia que muchas personas ofrecieron á ocupar puestos en las mismas.

La Junta Central entiende que esas dificultades sólo se derivan de una interpretación equivocada de disposiciones aclaratorias de la ley, y restablece su verdadero sentido, diciendo que no pudo tener nunca el propósito de autorizar que caprichosa ó arbitrariamente se desconozca un deber cívico sin razonar la causa ni que se rechacen cargos oficiales sólo por el hecho de no querer aceptarlos, sino que, conforme al derecho implícitamente establecido en la ley, precisa alegar ante las Juntas Municipales del Censo, las causas legítimas que impidan la aceptación del cargo, para que aquellas aprecien ó no su fundamento, atendiendo á la pública notoriedad y á las pruebas que aduzca el interesado.

De consiguiente, en lo sucesivo se aplicará la sanción establecida en el art. 62 de la ley á los que dejen de concurrir ó desempeñar dichos cargos, sin causa legítima para ello.

Fallecimientos

Madrid 22.

Ha fallecido la marquesa de Aranda, Sra. de Rubianes.

También ha fallecido D. Antonio Hernández, ministro del Tribunal de Cuentas y ex-subsecretario de Hacienda y Gobernación. Militó en el partido conservador.

El Sr. Moret

El Sr. Moret, como acostumbra, pasó el día en el campo, regresando á las cinco de la tarde.

Entonces recibió una comisión de Málaga, venida para arreglar las disidencias de la política local entre liberales y demócratas.

Parece que todo se ha arreglado; declarándose como jefe político de la provincia el Sr. Moret y ejerciendo en su nombre, la jefatura el gobernador.

Se proclamarán candidatos á diputados á Cortes por la circunscripción del liberal Sr. Suárez de Figueroa y el demócrata D. Leopoldo Serrano.

El globo dirigible «Español»

Han comenzado los trabajos para construir el changara con destino al globo dirigible, cuyos materiales han sido traídos de Francia.

Pago de pensiones

En el presupuesto de Guerra de este año que se incluye un aumento de 250.000 pesetas, para satisfacer las pensiones de los caballeros de la Orden de San Hermenegildo.

DE ÁFRICA

De Melilla

Melilla 21.

Noticias de Melilla participan que Abd-el-Kader, principal emisario que se habia avisado con el general Marina...

Abd-el-Kader pasó la mañana de hoy en su casa de Beniscar y por la tarde salió para celebrar una junta con los principales jefes cabileños.

Ignórase á ciencia cierta los acuerdos tomados en la junta aludida, creyéndose que hoy no vendrán á la plaza los moros encargados de dar una contestación al general Marina.

Telegramas oficiales

Madrid 21.

Se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

Melilla.—No ocurre novedad en las posiciones ocupadas por nuestras fuerzas.

En la orilla del mar y á la altura del espaldón del campo de tiro, se ha encontrado abogado á un soldado del regimiento de Burgos, al que se instrua expediente por desaparecido, creyéndose sea casual. Su nombre es Marcelino Lombardía.

Hoy han comenzado los trabajos para construir el camino á Nador, dedicándose primeramente á arreglar los pasos más dificultosos que hay en él.

El vapor «Sevilla» estuvo esta mañana en Alhucemas, marchando después al Peñón.

El comandante en jefe participa que los moros habitantes del poblado de Nador, volverán á sus casas, que irán reedificando poco á poco, y á labrar sus tierras desde el lunes próximo, después de haber aceptado las condiciones que se les ha impuesto en señal de sumisión.

EL VOLCÁN DEL TEIDE

Telegramas oficiales

Madrid 21.

Tenerife 21. 12:40 tarde.—El gobernador á ministro. El alcalde de Garicho me dice: El doctor Ponte, acabado de llegar, me da los siguientes detalles: A las dos de la tarde un brazo de lava dirigíase al valle de Santiago y se paralizó, mientras se llenaba la hondonada limítrofe á la montaña de Bilma, calculando que la rebasa de madrugada, llegando á la vista del valle.

Que el segundo brazo en dirección á Partidos sigue lentamente, aumentando sobre la antigua lava, sin poder precisar su ulterior dirección.

A las tres de la tarde alzóse en las montañas de Roleos, que dominan los cráteres, observando que el brazo principal, alimentado por cuatro bocas situadas de Este á Oeste, las dos extremas de un diámetro de 12 metros próximamente, vomitaban con mucha regularidad, elevando materias á la altura de 50 metros; las centrales, de diámetro desigual, lo hacen alternativamente con estrepitosas detonaciones.

El segundo continúa con la misma actividad que esta mañana, arrojando continuamente materias cósmicas abundantísimas, sin humo ni pedriscos. A última hora el brazo de valle dividíase, tomando un pequeño ramal, en dirección á Arguayo.

También el alcalde de Icod me dice que las últimas noticias del valle de Santiago, son de inmediatos peligros. Los vecinos acampan en la montaña de Arasa, en la jurisdicción de Buscaruta, y como son indigentes en su mayoría, reclaman auxilios, siendo absolutamente necesario socorrerles.

Dicenme que con personal á propósito creen poder desviar la corriente de lava próxima al poblado. He dispuesto que salga el vapor «Quetenia», ya preparado con la Cruz Roja y otros auxilios, para recoger en Buenavista las familias indigentes.

Tenerife 21. 1:35 tarde.—El gobernador interino al ministro. Desde Garachico me dice el encargado del telégrafo: Desde Guía me comunica por telégrafo el secretario de la Cruz Roja lo siguiente: Informo á V. E. que reconocido el lugar donde se ha presentado el volcán, pude observar que éste tenía hasta esta mañana tres cráteres, habiéndose abierto otro más importante inmediato á aquéllos. Todos estos cráteres despiden gran cantidad de lava, comenzando reunidos en la salida. Uno se divide en cuatro brazos, y tres de ellos tienden á amenazar peligro por el valle de Santiago y Tamaimo, siendo imposible desviar sus direcciones por las condiciones del terreno. El cuarto brazo, que se ha presentado á última hora, toma la dirección Norte.

Por el estado del terreno puede aprearse que será probable que se divida en dos, llevando uno la misma dirección que el principal, esto es, el que va á Santiago y Tamaimo, y otros hacia el paso de Tanque. Este brazo hoy avanzó con lentitud, no ocurriendo lo mismo con los anteriores, es decir, los que van al valle de Santiago, pues en el espacio de cuarenta y ocho horas desde el comienzo de la erupción hasta hoy, á las cinco de la tarde, han recorrido una distancia de seis kilómetros en terreno muy accidentado, rellenando grandes barrancos, uno de ellos de 25 metros de altura y 40 de anchura.

El valle de Santiago, que se encuentra á una distancia aproximada de tres kilómetros, donde llegaba la lava cuando nosotros lo dejamos, por causa del peligro que amenazaba, á las cinco de la tarde, encuéntrase en este momento completamente desalojado, habiendo dispuesto que parte de la ambulancia de la Cruz Roja que se encuentra en Guía, salga inmediatamente de aquel sitio, con objeto de vigilar y atender cualquier contingencia que se presente. También he ordenado que el cura y el secretario de dichos pueblos, únicas personas de las referidas localidades que he visto esta mañana, establezcan vigilancia, tanto de día como de noche, para que avisen á Melilla para evitar cualquier desgracia. Seguramente esta línea telegráfica que nos une con Icod y Garachico, quedará interrumpida por la lava.

Ruego que interese la comunicación telegráfica con Adeje. No creo necesario el envío de fuerza, pues la marcha de la lava imposibilita todo trabajo.

El capitán general ha ordenado á los ingenieros militares el tendido de una línea telefónica entre Guía y Tajo, para enlazar allí con la de Adeje á Arona.

Locales y provinciales

Antonio Bendicho.—Procurador.—Madrid. —Fuencarral, 106, 2.º.—Núm. 279.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Criminal.—Secretario, Sr. Armada; D. José Prat y Prats, recurrente, fondo, contra auto de la Audiencia de Barcelona, en causa contra el mismo instada por D. Ricardo Nogués por injuria y calumnia.

SENTENCIA

En la villa y corte de Madrid á 8 de Noviembre de 1909; en el recurso de casación que por infracción de ley, que ante Nos pende, interpuesto á nombre de D. José Prat y Prats contra auto de la Audiencia de Barcelona pronunciado en causa por injuria y calumnia.

Resultando: que el indicada auto dictado en 5 de Julio último contiene el siguiente:

Resultando: que D. Juan Canals, procurador de D. José Prat y Prats, en escrito de 28 de Junio de 1909, compareció en este Tribunal planteando una cuestión de competencia por inhibitoria exponiendo sustancialmente: que su principal era Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tarragona, y como tal Alcalde hubo de instruir expediente contra tres empleados municipales, entre ellos el que era Secretario D. Ricardo Nogués por aparecer que dichos funcionarios habían sido partícipes de una Sociedad que administró materiales al Municipio, suspendiéndoles de empleo y sueldo y separándoles después de sus cargos; que contra esta providencia interpuso recurso gubernativo D. Ricardo Nogués; que fué comunicado al Alcalde para que emitiera

informe con arreglo á lo dispuesto en los artículos 171, párrafo 4.º y 140 de la Ley Municipal, el cual fué formulado por D. José Prat, (en 28 de Octubre último) é impreso por su orden; que no contento D. Ricardo Nogués con haber presentado una demanda de responsabilidad civil contra D. José Prat, en 28 de Octubre último, dedujo ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona una querrela criminal por supuestas calumnias é injurias por los conceptos contenidos en el informe de la Alcaldía, suponiendo que era un folleto calumnioso é injurioso para el querellante y sosteniendo la competencia del Juzgado para conocer de la querrela, pues el número 3.º del art. 4.º de la ley Adicional á la Orgánica del Poder judicial reserva á las Audiencias provinciales de las Territoriales respectivas el conocimiento de las causas por delitos cometidos por Autoridades administrativas de capitales de provincia, es solo para el caso de que la Autoridad los realice en el ejercicio de sus funciones, y con la querrela no se perseguían las injurias y calumnias que pueda contener el informe que D. José Prat hiciera como Alcalde sino la reparación de los conceptos infamatorios que el mismo como particular profirió y publicó en un folleto repartido al público, actos que no tienen relación con sus funciones de Alcalde y que limitan por tanto el caso presente á una querrela por injuria y calumnia entre particulares; que el Juez instructor desestimó la querrela por incompetencia del mismo, mandando que una vez fuera firme su resolución se remitieran las diligencias á esta Audiencia, pero interpuesta apelación por el querellante, la Provincial de Tarragona dejó sin efecto tal provido, devolviendo las diligencias á dicho Juzgado, que siguió la instrucción del sumario y declaró procesado á D. José Prat; que era óbvia la procedencia de la inhibitoria por desprenderse de la querrela que se trata de apreciaciones consignadas en un informe administrativo formulado por el Alcalde de Tarragona ejerciendo funciones de tal Alcalde, á tenor de los arts. 171 y 140 de la Ley Municipal; que se trata de las apreciaciones contenidas en el informe constituyen calumnia ó injuria y que trascendencia legal pueda tener la circunstancia de haberse impreso y repartido el informe según se supone por orden del Alcalde; que procedía por tanto si se hiciera aplicación del art. 4.º de la Ley Adicional á la Orgánica y que invocando los arts. 33 y siguientes de la ley procesal y manifestando no haber hecho uso de la declinatoria, solicitaba se dictase auto mandando se dirija requerimiento de inhibición á la Audiencia provincial de Tarragona que, en grado de apelación del auto de procesamiento, está conociendo de dichas diligencias criminales.

Resultando: que dicho Tribunal declaró no haber lugar á requerir de inhibición á la Audiencia de Tarragona por el sumario que se instruye en el Juzgado de Instrucción de dicha capital contra D. José Prat y Prats por los delitos de injuria y calumnia en virtud de que ella de D. Ricardo Nogués, por resultar que el Sr. Prat al dar publicidad al informe elevado por él al Gobernador, imprimiéndolo y repartiéndolo á varios vecinos de Tarragona, lo hizo por su propia y particular iniciativa y sin que la ley ni disposición alguna se lo prescribiese, y por tanto el dicho informe contiene conceptos calumniosos ó injuriosos será responsable de los mismos como particular, y en su consecuencia es incompetente la Audiencia de Barcelona para conocer de las mencionadas diligencias.

Resultando: que, á nombre del procesado, se ha interpuesto recurso de casación por infracción de ley fundado en el art. 848, número 2.º y el 850 en relación con el 847 y el 35 de la ley de Enjuiciamiento criminal, citando como infringidos: Único.—El art. 4.º de la ley adicional á la Orgánica del Poder judicial que no se ha aplicado no obstante tratarse en el caso presente de actos realizados por una autoridad en el ejercicio de sus funciones administrativas.

Resultando: que, admitido el recurso, fué impugnado en el acto de la vista por el Ministerio Fiscal; Visto siendo Ponente el Sr. Magistrado don Ricardo J. Ortiz.

Considerando: que según el art. 4.º de la Ley adicional á la Orgánica del poder judicial, corresponde á las Salas de lo criminal de las Audiencias Territoriales, hoy Provinciales, conocer de las causas referentes á delitos cometidos por Autoridades administrativas de las Capitales de provincia, en el ejerci-

cio de sus funciones, y dentro de su respectivo territorio:

Considerando: que, al publicar D. José Prat y Prats en forma de folleto un informe que eleva al Gobernador de dicha provincia, y en el cual se contenían conceptos que los querellantes, empleados municipales, suponían injuriosos y calumniosos, es indudable que obró con ocasión de las funciones de Autoridad que ejercía con caracter permanente, sin que la impresión del mencionado informe ni su publicación y reparto tengan en su caso más alcance que el de una circunstancia calificativa que en su día podrá modificar la gravedad del delito perseguido, pero sin alterar su esencia, por todo lo cual y no habiéndolo entendido así la Audiencia provincial de Barcelona al no requerir de inhibición á la de Tarragona, ha incurrido en el error de derecho que ha servido de fundamento al recurso:

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos haber lugar al interpuesto por D. José Prat y Prats, contra la expresada sentencia que casamos y anulamos con las costas de oficio. Comuníquese esta resolución con la que á continuación se dicta á la Audiencia de Barcelona á los efectos oportunos y devuélvase el depósito constituido. Así por esta nuestra sentencia que se publicará en la Gaceta de Madrid é insertará en la colección legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. —Juan de D. Roldán.—Alvaro Landeira.—Miguel L. de S.º.—Federico Eajuto.—Luis G. Valdés.—Ricardo J. Ortiz.—El Magistrado señor Vazquez votó en Sala y no pudo firmar.—Juan de D. Roldán.—Publicada el mismo día de su fecha.—Madrid á 8 de Noviembre de 1909.

AUTO

En la villa y corte de Madrid á 8 de Noviembre de 1909; en la causa incoada en el Juzgado de Tarragona y seguida en la Audiencia de la misma capital, contra D. José Prat y Prats, industrial, casado, mayor de edad, vecino de Tarragona, por los delitos de calumnia é injurias á querrela de D. Ricardo Nogués, sin que consten más antecedentes, cuyo auto dictado por la referida Audiencia en 5 de Julio último, ha sido casado y anulado en el día de hoy. Siendo ponente el señor Magistrado D. Ricardo J. Ortiz. Aceptando los resultados de la sentencia recurrida y reproduciendo los Considerandos de la de casación, etc., etc.; Vistos los artículos referidos y demás pertinentes de la ley de Enjuiciamiento criminal:

Se declara que el conocimiento de estas diligencias corresponde á la Audiencia provincial de Barcelona, la que en su virtud reclamará á la de Tarragona las que obren en su poder, y procederá con arreglo á derecho. Lo acordaron y firman los señores del margen de que certifico. Siguen las firmas de los señores Magistrados.—José María Armada.

Es copia.

Notificada en 18 Noviembre.—Bendicho.

Hay un sello que dice: Antonio Bendicho.

—Procurador.—Madrid.—Fuencarral, 106, 2.º

En virtud de Real orden telegráfica del Ministerio de la Gobernación, anoche, á las diez y media se reunió en sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento para proceder al nombramiento de alcalde presidente, siendo elegido para dicho cargo D. Roberto Guasch Robusté.

En la Catedral Basílica el domingo cantóse por la capilla de música el oficio conventual con exposición de S. D. M., siendo celebrante el señor magistral, Dr. D. Antonio Balcells.

El canónigo Dr. D. Isidro Gomá pronunció un eloqüente sermón sobre el Evangelio del día.

Por la tarde terminó el devoto Novenario consagrado á Nuestra Señora del Claustro, habiendo ocupado la cátedra del Espíritu Santo, el P. Migne Blanch, misionero del Inmaculado Corazón de María.

En la mañana de ayer fué devuelta procesionalmente á su propia capilla la veneranda y antiquísima Imagen de la Santísima Virgen.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Compañía de Teléfonos interurbanos, la estación de Tortosa empezó el sábado el servicio al público, desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche sin interrupción.

AVISO A LAS SEÑORAS:

Según leemos en la prensa de Tarrasa, se instruyen diligencias sumariales, por usurpación de marca de la acreditada y primitiva legía «ESTRELLA-CONEJO» habiéndose en sus méritos dictado auto de procesamiento contra el querellado, según revela la extracción de géneros embargados de la tienda del procesado, para asegurar las responsabilidades pecuniarias de la causa. El propietario de dicha marca, suplica á los consumidores que para evitar toda falsificación ulterior, exijan bien entero en el precinto y cápsula la marca «CONEJO» y la firma del fabricante D. S. Casamitjana Mensa, de Barcelona.

El domingo tuvo lugar en la iglesia de San Juan Bautista la conclusión de la solemne Novena dedicada al Sacratísimo Corazón de Jesús, habiéndose llenado por completo el espacioso templo parroquial.

Al igual de los demás años, los Colegios de Religiosas celebraron anteaayer la fiesta de la Presentación de Nuestra Señora con solemnes funciones en sus respectivas iglesias, habiendo sido presenciadas las procesiones por numeroso público, reinando con este motivo toda la mañana inusitada animación en las calles de la parte alta de la ciudad.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden disponiendo que se proceda á la adquisición de material de bodega y el destinado á Museo de la Estación Ecológica de Reus.

Ha sido nombrado jefe de la zona de esta capital el coronel de infantería D. José Llovell.

El sábado se posesionó de su cargo el nuevo Alcalde de Tortosa, D. José Cid Piñol, nombrando por R. O. del 16 de los corrientes.

Se ha concedido un mes de licencia para esta ciudad, al sargento de Sanidad militar, D. José Aranda Pallarés, que se halla enfermo en uno de los hospitales de Málaga.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Administrador de Correos, 307'50 pesetas. Ayuntamiento de la capital, 9.719'60.



Boletín Oficial

La Junta provincial del Censo electoral publica el acta de las sesiones celebradas en 17 y 20 de Octubre último.

La Alcaldía de Capafons previene que durante quince días admitirá reclamaciones sobre el arbitrio extraordinario establecido recientemente por la Junta municipal de dicho pueblo.

Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Clemente. SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan de la Cruz fr.

CORTE DE MARÍA Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS Continúan en la iglesia de las Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de las cuatro menos cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.—A las ocho Misas.

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas Descalzas.—Fiesta del Exaltado Padre y Doctor místico San Juan de la Cruz.—Por la mañana á las seis y media Misa solemne, cantada por la Reverenda Comunidad.

MES DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO

Prosigue en los templos siguientes: Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

San Miguel del Plá.—A las siete durante la Misa. Santísima Trinidad.—A las cinco y media de la tarde después del Rosario.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona.

CIRCULAR

Este Consejo en sesión del día 19 de los corrientes acordó prorrogar hasta el 31 de Mayo próximo el plazo concedido para la presentación de proyectos de Sindicato Agrícola local, Comarcal y Regional con Caja rural y de Crédito Agrícola y Cooperativa de producción, consumo y venta, hasta la exportación con sus Estatutos y Reglamentos general é interiores en forma que puedan funcionar todas las Secciones: conjunta y separadamente y que se atempere todo á las disposiciones legales vigentes en especial á las de Hacienda y Fomento, como expresa la base primera del Concurso público abierto por este Consejo para premiar con setecientas cincuenta pesetas el mejor proyecto que se presente, de conformidad con las bases publicadas el 24 de Agosto último en virtud de acuerdo de 9 de Julio próximo pasado; con el bien entendido que las personas que hubiesen presentado ya sus trabajos y deseen retirarlos para ampliarlos ó modificarlos quedan autorizados para ello.

Tarragona 22 Noviembre 1909.—El Jefe de Fomento, José Elias de Molins.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Carlota Gelabert Baiges. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Barcelona, l. «Isabel», de 35 ts., c. Teu, con carga general, consignado á D. Juan Mallol.

De Génova y Marsella, v. inglés «Demetian», de 695 ts., c. Sciffish, con carga general, consignado á D. Matias Mallol.

De Bergón y Sevilla, v. noruego «Sicilia», de 722 ts., c. Torresvesk, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De San Carlos, l. «Alfreda», de 65 ts., c. Garcia, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Argel y Valencia, v. italiano «Hispania», de 610 ts., c. Serra, con carga general, consignado á la Sra. Vda. de E. Terré.

De Londres y Barcelona, v. inglés «Ciscar», de 974 ts., c. Quick, con carga general, consignado á los Sres. Mac-Andrew y C^a.

De Cette, v. «Antonia», de 416 ts.,

c. Segú, con carga general, consignado á D. Román Musolas.

De Newcastle, v. noruego Risory, de 656 ts., c. Kmson, con carbón, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C^a.

DE PACHADAS

ENTRADAS AYER

De Berdiauska y Malta, v. italiano «Brento», de 1 537 ts., c. Müllera, con trigo, consignado á los Sres. Hijos de P. Ferrer y Mary.

De San Carlos, l. «Joven Pepe», de 30 ts., c. Rosales, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc., v. inglés «Demetian», con carga general.

Para Génova y esc., v. italiano «Hispania», con tránsito.

Para Londres y esc., v. inglés «Ciscar», con efectos.

Para Valencia, v. «Antonia», con carga general.

Bolsa de Madrid

Table with market data for Madrid, including prices for interior and exterior goods, and various financial instruments.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 22, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table showing exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Table showing public debt and amortization details.

OBLIGACIONES CONTADO

Table showing various bonds and their prices.

ACCIONES FIN MES

Table showing stock prices for Banco Hispano Colonial and others.

Sección telegráfica

Madrid 22.

Noticias de Palacio.—La Reina á Inglaterra.

La Reina doña Victoria marchará esta noche á Inglaterra en vista de las noticias que se han recibido en Palacio sobre la enfermedad de su hermano D. Leopoldo de Battenberg.

Acompañarán á la Reina la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro y servidumbre.

Doña Victoria visitó á la infanta doña Luisa y luego fué al Colegio del Sagrado Corazón de Jesús para ver la Exposición del Roperio de la Caridad.

No está designada aún la persona que representará á la Reina en el bautizo de la infantita Dolores. Según parece, será la Reina Cristina.

El Rey recibió en audiencia esta mañana á los generales Pacheco, Orozco y Montes Sierra, al ex-ministro señor Villanueva y al Sr. Diaz de Mendoza.

De Tenerife.—Otro telegrama oficial

El ingeniero de Obras públicas de Tenerife telegrafía al ministerio de Fomento confirmando que aumenta la fuerza del volcán de Teide, amenazando la lava varios pueblos.

Añade el ingeniero que, para atender á la situación de los habitantes necesitados, podrán emprenderse obras públicas.

Aplazamiento

Se ha aplazado el Consejo de ministros que había de celebrarse esta tarde en la Presidencia por tener que ir el Gobierno á la estación á despedir á la Reina.

La secretaria del Gobierno civil

Un telegrama de Vitoria dice que el Gobierno ha ofrecido el cargo de secretario del Gobierno civil de Madrid al gobernador electo de Logroño D. José Echanove, quien ha aceptado el cargo.

Visitas á Alvarado

Han visitado al ministro de Hacienda una comisión de harineros para pedirle el restablecimiento de los derechos de importación sobre el maíz y otra de fabricantes de hielo para pedirle la supresión del impuesto de consumos sobre dicho producto.

El Sr. Alvarado ofreció estudiar ambas peticiones.

Hacia la paz

Melilla.—Acuden á las oficinas de esta plaza grupos de moros en demanda de volantes, para que se les permita trasladarse con sus familias á los terrenos dominados por nuestras baterías en las posiciones avanzadas.

Se dice que los indigenas se han puesto de acuerdo para aceptar las condiciones de paz que les impuso el general Marina, pero temen las represalias de las cábilas belicosas del interior.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7. Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche. Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

